

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTROS
Procedimiento ABIERTO

Expediente nº 2026/02017

**Objeto..... SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL DIAGNOSTICO, MATERIAL DE INMOVILIZACIÓN Y TRASLADO para
transporte sanitario de Emergentziak Osakidetza.**

Contenido

1. OBJETO DEL CONTRATO	2
2. CONSIDERACIONES GENERALES	2
2.1 Requisitos de suministro.....	3
3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LOTES.....	3
4. CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS	4
5. CONDICIONES DE GARANTIA DE LOS PRODUCTOS.....	16
6. OBSERVACIONES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	16
7. MUESTRAS	16
8. EJECUCION DEL CONTRATO	18
8.1. Gestión de retrasos y desabastecimiento	18
8.2. Sustitución por mejora tecnológica o interés público	18

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la definición de las características técnicas, funcionales y de calidad que deberá reunir el **suministro de material de inmovilización, movilización, equipamiento electromédico, instrumental de diagnóstico para el equipamiento de la flota de transporte sanitario (Soporte Vital Avanzado) de Emergentziak Osakidetza.**

La adquisición se divide en los siguientes bloques funcionales integrados en el suministro:

- Instrumental de Diagnóstico y Monitorización: Incluye sistemas de esfigmomanometría manual con manguitos para todos los rangos de edad (obeso, adulto, pediátrico), termometría ótica, pulsioximetría portátil y fonendoscopios.
- Equipos de inmovilización rígida, tracción y recogida, específicos para la extracción y control espinal.

El objeto de este contrato incluye, además del suministro físico de los bienes, su correspondiente embalaje, transporte y entrega en el almacén indicado por la Administración, así como la aportación de los manuales de usuario obligatorios.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

Para garantizar la seguridad del paciente, del personal sanitario y de terceros, todos los productos ofertados deberán cumplir con la normativa específica vigente que resulte de aplicación conforme a su clasificación legal como producto sanitario.

El licitador deberá aportar:

- Copia del certificado CE de conformidad
- Declaración UE de conformidad
- Documentación técnica justificativa del cumplimiento normativo
- Etiquetado e instrucciones de uso conforme a legislación vigente

Todo ello conforme al marco legal europeo vigente en el momento de la adjudicación.

Las ofertas suministradas cumplirán con la normativa descrita que sea aplicable, entre otras, las descritas a continuación:

- Reglamento (UE) 2017/745 (MDR) de productos sanitarios (marcado CE y registro obligatorio)
- UNE-EN 1865 (serie): dispositivos de manipulación de pacientes
- Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo sobre transporte sanitario por carretera
- Reglamento (UE) 2017/745 (MDR) Marco legal obligatorio en Europa
- Norma UNE-EN 1789:2021 +A1:2024 sobre vehículos de transporte sanitario y sus equipos.

Los productos ofertados deberán cumplir con toda la normativa indicada para cada caso concreto, así como con cualquier otra disposición legal, reglamentaria o técnica que resulte aplicable en función de su naturaleza, uso previsto y clasificación.

El incumplimiento de los requisitos normativos o la ausencia de acreditación documental podrá ser causa de exclusión de la oferta.

2.1 Requisitos de suministro

Los pedidos deberán entregarse en un **plazo máximo de un mes tras la realización del pedido una vez formalizado** el mismo, en el almacén de Emergentziak. La empresa adjudicataria asumirá los gastos de envío.

Las presentaciones objeto de este contrato estarán en perfectas condiciones de uso y se ajustarán a las condiciones técnicas exigidas. Todos los gastos derivados de los defectos o cualquier circunstancia que altere la calidad o diseño del producto, correrán a cargo del adjudicatario.

Los materiales deberán presentar una garantía mínima de 12 meses por defectos de fabricación, prestando la empresa una reposición inmediata en caso de defectos detectados en el uso inicial.

Los envases tendrán la resistencia suficiente para su perfecto transporte y almacenamiento.

Se adjuntarán las fichas técnicas en formato PDF, en castellano y/o euskera, actualizadas, incluyendo la referencia del producto/s y los certificados para los materiales señalados en las que es necesario.

3. ESPECIFICACIONES RELATIVAS A LOTES

Los objetos del contrato se constituyen en 4 lotes, en las cantidades que se indican.

No existen razones para limitar en este expediente el número de lotes a los que pueda ofertarse o que puedan ser adjudicados por licitador. Cada lote constituye un contrato, que se agruparán y formalizarán por adjudicatario.

A todos los efectos se entenderá que el precio unitario estimado como máximo por la Administración comprende todos los gastos directos e indirectos que el contratista debe realizar para la normal ejecución del contrato, incluidos accesorios y toda clase de tasas, impuestos (excepto IVA) y licencias.

DENOMINACION		CANTIDAD ESTIMADA INICIAL 4 AÑOS	CANTIDAD ESTIMADA 1 AÑO PRÓRROGA
LOTE 1. Equipamiento e instrumental médico portátil para la monitorización de constantes vitales y diagnóstico básico.			
1.1	Pulsioximetría dedo digital	150	40
1.2	Fonendoscopio doble campana	75	20
1.3	Esfigmomanómetro de 1 tubo: Adulto	130	40
1.4	Esfigmomanómetro de 1 tubo: Pediátrico	80	20
1.5	Esfigmomanómetro de 1 tubo: Obeso	80	20
1.6	Termómetro timpánico infrarrojo	70	20
1.7	Fundas termómetro timpánico infrarrojo	40.000	10.000u
LOTE 2. Sistemas rígidos de recogida, transporte e inmovilización espinal (Politrauma)			
2.1	Camilla cuchara (palas)	30	10
2.2	Inmovilizador tetracameral de cabeza	50	15
2.3	Tablero espinal estándar	30	10
2.4	Sistema de sujeción cuerpo completo adulto (araña)	120	30
LOTE 3. Sistemas rígidos de recogida, transporte e inmovilización espinal PEDIÁTRICA (Politrauma)			
3.1	Sistema de adaptación pediátrica para tablero espinal	80	20
LOTE 4. Dispositivos mecánicos de extricación vehicular			
4.1	Dispositivo compacto de inmovilización espinal y de extricación rápida para espacios confinados	60	15

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS

Los productos suministrados tendrán que cumplir entre otras las descripciones que se especifican en este Pliego de Prescripciones Técnicas. De forma genérica para todo el material que no sea fungible de un único uso:

- **Idoneidad y Bioseguridad:** Los materiales serán, en la medida de lo posible según lo indicado, impermeables, no porosos y resistentes a fluidos corporales. Deberán soportar lavados y desinfecciones continuas con productos químicos agresivos sin cuartearse, perder color ni degradarse.
- **Resistencia y Durabilidad:** Los tejidos, plásticos, soldaduras y sistemas de cierre (velcros/correas) tendrán resistencias mecánicas extremas a la tracción, desgarró, abrasión y perforación, soportando el uso en entornos hostiles, la luz solar y temperaturas extremas.
- **Compatibilidad y Seguridad:** Todos los componentes del material de inmovilización serán 100% radiotransparentes (compatibles con Rayos X, TC y Resonancia). Ningún material contendrá látex ni componentes alérgenos para el paciente o el personal.

A continuación, se detallan las características mínimas que deben cumplir los productos ofertados por las empresas licitadoras. Las ofertas que no cumplan con dichas características técnicas mínimas quedarán EXCLUIDAS.

LOTE 1	EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL MÉDICO PORTÁTIL PARA LA MONITORIZACIÓN DE CONSTANTES Y DIAGNÓSTICO BÁSICO
1.1	PULSIOXIMETRÍA DE DEDO DIGITAL

Suministro de pulsioxímetros de dedo portátiles con tecnología digital avanzada, destinados a la medición rápida, precisa y no invasiva de la saturación de oxígeno en sangre (SpO2) y la frecuencia cardíaca en pacientes adultos y pediátricos.

➤ **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL**

- **Tecnología de Medición:** Basado en un algoritmo digital avanzado diseñado para minimizar las interferencias por movimiento del paciente y mejorar la fiabilidad en condiciones de baja perfusión.
- **Visualización de Datos:**
 - Pantalla tipo OLED de alta resolución.
 - Visualización simultánea del valor numérico de la medición y del pletismograma (onda de pulso).
 - Interfaz multidireccional ajustable manualmente para facilitar la lectura desde cualquier ángulo.
- **Funcionalidades de Control:**
 - Menú intuitivo para el ajuste de parámetros básicos.
 - Sistema de alarma visual para alertar sobre valores fuera de rango o anomalías.
 - Indicador de estado de batería baja en pantalla.
- **Eficiencia Energética:**
 - Función de apagado automático tras segundos de inactividad o pérdida de señal.
 - Autonomía mínima de 20 horas de funcionamiento continuo con dos pilas alcalinas estándar.
- **Diseño:** Estructura compacta, ligera y ergonómica, adecuada para uso intensivo en entornos hospitalarios, emergencias y fisioterapia deportiva.

1.2	FONENDOSCOPIO DE DOBLE CAMPANA (ADULTO/PEDIÁTRICO)
-----	--

Suministro de fonendoscopios de alta sensibilidad acústica con pieza torácica de doble campana, diseñados para la auscultación clínica polivalente en pacientes adultos, pediátricos y neonatales en el entorno de emergencias.

➤ **CARACTERÍSTICAS Técnicas del Material**

- **Pieza Torácica (Campana):**
 - Fabricada en acero inoxidable o aleaciones metálicas de alta conducción acústica.
 - Doble cara: Una cara con membrana de gran diámetro para adultos y otra cara con campana de menor diámetro (o membrana pediátrica) para pacientes infantiles.
 - Sistema de membrana de doble frecuencia que permita escuchar sonidos de alta y baja frecuencia simplemente variando la presión ejercida sobre el paciente.
 - Anillo y membrana "quitafríos" para maximizar el confort del paciente durante la exploración.
- **Tubo de Conducción:**

- Tubo de una sola luz de alta resistencia, fabricado en materiales libres de látex y ftalatos.
- Diseño resistente al plegado y al contacto con aceites de la piel o alcoholes, garantizando una larga vida útil.
- **Auriculares y Olivas:**
 - Binaurales con ángulo anatómico para un ajuste perfecto en el canal auditivo.
 - Olivas superblandas de ajuste hermético que garanticen un excelente aislamiento del ruido exterior (especialmente crítico en el interior de ambulancias en movimiento).
- **Acabado:** Materiales ligeros que permitan llevar el instrumento colgado al cuello sin causar fatiga al profesional.

1.3	SET DE ESFIGMOMANÓMETROS DE 1 TUBO ADULTO
1.4	SET DE ESFIGMOMANÓMETROS DE 1 TUBO PEDIÁTRICO
1.5	SET DE ESFIGMOMANÓMETROS DE 1 TUBO OBESO

Suministro de esfigmomanómetros aneroides de un tubo, diseñados para el uso clínico intensivo. El equipo debe permitir una manipulación ambidiestra y ergonómica, facilitando la toma de presión arterial en entornos de movilidad.

CARACTERÍSTICAS COMUNES (Para LOS TRES modelos)

➤ REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS

- **Sistema de Medición:**
 - Mecanismo aneroide de alta precisión con unión atornillada del tubo en la zona superior para garantizar la estanqueidad.
 - Manómetro: Esfera de fácil lectura con un diámetro de 50 mm (5 cm).
 - Rango de medición: 0 - 300 mmHg.
- **Ergonomía:**
 - Válvula de purga de aire de precisión, con ajuste fino y sin desgaste.
- **Manguito (Brazaletes):**
 - Tejido exterior de nailon de alta resistencia o poliuretano impermeable, termosellado y de fácil desinfección.
 - Sistema de cierre: Cierre mediante velcro de alta adherencia de grado médico, diseñado para soportar ciclos continuos de apertura y cierre sin perder fijación bajo presión.
 - Marcas e indicaciones de uso: Debe incluir impresas de forma visible las guías de colocación: línea de alineación con la arteria braquial, marcas de límites de perímetro (rango mínimo y máximo) y marcas de dirección de ajuste.
- **Tubería:**
 - Configuración de sistema de tubos con longitud aproximada de 47 cm.
 - Material de alta flexibilidad, resistente al acodamiento.

➤ SEGURIDAD Y COMPOSICIÓN

- **Libre de látex:** El equipo completo (manguito, tubos y pera) debe estar disponible en versión Latex-Free para prevenir reacciones alérgicas en pacientes y personal.
- **Componentes:** Incluye pera de insuflación con válvula de purga de precisión y bolsa de transporte individual.

➤ ACCESORIOS Y PRESENTACIÓN

Cada unidad suministrada sea cual sea el tamaño deberá incluir:

- **Bolsa de transporte:** Fabricada en tela técnica de alta resistencia con cierre de cremallera.

➤ ADAPTACIÓN POR TAMAÑOS (ADULTO, PEDIÁTRICO Y OBESO)

1.3. ESPECIFICACIONES MODELO ADULTO

- **Uso:** Diseñado para la toma de tensión arterial en la población adulta general con perímetros de brazo estándar, garantizando una compresión uniforme y lecturas precisas.
- **Medidas del Manguito (Brazaletes):** Aproximadamente 54 x 14,5 cm (adaptable a perímetros de brazo habituales, típicamente entre 22 y 32 cm).
- **Diseño del Manguito:** Nailon o material sintético similar de alta resistencia, libre de látex, con cierre de velcro de gran adherencia e indicaciones visuales claras (línea de índice y rango) para una correcta colocación.
- **Cierre mediante velcro** de alta adherencia con medidas aproximadas de 26 x 10,5 cm.

1.4. ESPECIFICACIONES MODELO PEDIÁTRICO

- **Uso:** Diseñado para la toma de tensión arterial en niños y pacientes con extremidades delgadas.
- **Medidas del Manguito (Brazaletes):** Aproximadamente 34 x 10 cm (adaptable a perímetros de brazo pequeños).
- **Diseño del Manguito:** Nailon o similar de alta resistencia con cierre de velcro, identificando claramente el rango de uso pediátrico para evitar errores de compresión.

1.5. ESPECIFICACIONES MODELO PARA OBESOS (Adulto Grande)

- **Uso:** Diseñado para pacientes con obesidad o perímetros de brazo superiores a la media, garantizando una lectura precisa sin sobreestimar la presión por manguito estrecho.
- **Medidas del Manguito (Brazaletes):** Aproximadamente 62 x 17,5 cm (o superior, según fabricante).
- **Medidas del Velcro:** Reforzado, con una superficie de contacto de al menos 32 x 12 cm para asegurar una fijación firme durante la máxima insuflación sin riesgo de apertura accidenta

TABLA DE RESUMEN PARA EL EXPEDIENTE (LOTE DE TENSIOMETRÍA).

TIPO	RANGO (Aprox.)	CIRCUNFERENCIA	DIMENSIONES (Aprox.)	MANGUITO
Pedriátrico	14 - 21 cm		~ 34 x 10 cm	
Adulto Estándar	22 - 32 cm		~ 53 x 15 cm	
Obeso / Adulto Grande	33 - 45 cm		~ 62 x 17,5 cm	

1.6	TERMÓMETRO ÓTICO INFRARROJO
-----	------------------------------------

Dispositivo médico portátil de alta precisión para la medición instantánea de la temperatura corporal a través del canal auditivo, utilizando tecnología de infrarrojos. Debe estar diseñado para el uso clínico profesional continuo en servicios de emergencias extrahospitalarias.

➤ **REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS**

- **Tecnología de Medición:** Sensor de infrarrojos de respuesta ultrarrápida (tiempo de medición inferior igual a 2 segundos). Calibración automática interna o sistema de verificación electrónica integrado.
- **Precisión y Rango:** Rango de medición visualizado mínimo de 34 °C a 42 °C. Precisión clínica certificada según norma **UNE-EN ISO 80601-2-56** de ± 0.2 °C.
- **Funcionalidades Avanzadas:**
 - Punta o sonda precalentada mediante sistema de control térmico para evitar el enfriamiento del canal auditivo y asegurar la repetibilidad de la lectura.
 - Sistema de guía de posición del sensor en el conducto auditivo mediante indicador acústico o visual.
 - Pantalla con retroiluminación para facilitar la lectura en condiciones de baja luminosidad (operaciones nocturnas).
 - Función de memoria para recuperar de forma inmediata, al menos, la última medición realizada.

➤ **HIGIENE Y SEGURIDAD**

- **Protección de Sonda:** Uso obligatorio de cubiertas de sonda desechables e intercambiables específicas para el control de infecciones cruzadas.
- **Sistema de Expulsión:** Botón o sistema eyector automático de la cubierta de la sonda que impida el contacto manual del interviniente con el material contaminado.
- **Materiales:** Carcasa fabricada en materiales de alta resistencia a impactos mecánicos continuos, libre de látex y resistente a desinfectantes hospitalarios habituales.

➤ **SUMINISTRO y ACCESORIOS**

Cada unidad deberá incluir de forma obligatoria:

- Base protectora portasondas o estuche rígido de transporte adecuado para servicios de emergencias.
- Lote inicial de al menos 40 cubiertas de sonda desechables.
- Baterías o pilas de larga duración con capacidad demostrada para más de 1,000 mediciones.

1.7	FUNDAS TERMÓMETRO TIMPÁNICO INFRARROJO
-----	---

Capuchones o filtros de lente desechables fabricados en plástico flexible de grado médico, libres de látex y bisfenol A (BPA). Diseñadas específicamente para garantizar una transmisión infrarroja óptima sin distorsionar la lectura térmica.

Deben ser 100% compatibles con el modelo de termómetro ótico adjudicado, garantizar un ajuste hermético sobre la sonda y permitir su expulsión automática mediante el mecanismo del dispositivo sin necesidad de contacto manual por parte del operador.

De uso tanto adulto como pediátrico.

LOTE 2	SISTEMAS RÍGIDOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE E INMOVILIZACIÓN ESPINAL (POLITRAUMA)
2.1	CAMILLA DE CUCHARA (PALAS) RADIOTRASPARENTE

Suministro de camillas de palas de alta resistencia, diseñadas para la recogida y transferencia de pacientes accidentados o en estado grave, permitiendo su inmovilización en el lugar del incidente sin necesidad de movimientos de rotación o elevación manual directa.

➤ **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL**

- **Composición:** El chasis principal y las palas de soporte corporal del dispositivo estarán fabricados en polietileno de alta densidad (HDPE) con propiedades radiotransparentes. Por su parte, las barras telescópicas de regulación longitudinal y los mecanismos de embrague de seguridad estarán fabricados en aleación de aluminio ligero de alta resistencia (u opcionalmente en fibra de carbono), este material debe garantizar una alta resistencia estructural, ligereza y altamente resistente a impactos y químicamente inerte ante fluidos corporales.
- **Sistema de Apertura:**
 - Diseño desmontable con dispositivo de bisagra de seguridad en ambos extremos (superior e inferior).
 - Debe permitir la división del armazón en dos mitades longitudinales para "recoger" al paciente desde los laterales.
- **Ergonomía y Ajuste:**

Superficie cóncava para una mejor estabilización del paciente y extremos biselados para facilitar la inserción bajo el cuerpo sin necesidad de levantarlo.

 - **Longitud ajustable:** Sistema telescópico que permita adaptar la camilla a diferentes alturas de pacientes mediante bloqueos de seguridad.
 - **Perfil estrecho en pies:** Diseño optimizado para facilitar el manejo en espacios reducidos o compartimentos de ambulancia.
- **Propiedades Térmicas y de Confort:** Superficie tratada térmicamente para evitar la transferencia de temperaturas extremas al paciente (confort térmico).
- **Radiotransparencia:** Al estar fabricada en HDPE, debe ser totalmente radiotransparente, permitiendo la realización de placas de Rayos X sin necesidad de retirar al paciente de la camilla.

➤ ACCESORIOS INCLUIDOS

- **Cinturones de Seguridad:** El suministro puede incluir al menos 3 cinturones de fijación con cierre de seguridad tipo "presión" o hebilla metálica de liberación rápida para la sujeción del paciente.

2.2

INMOVILIZADOR TETRACAMERAL DE CABEZA (DAMA DE ELCHE)

Inmovilizador de cabeza universal, destinado a la restricción del movimiento cervical en pacientes politraumatizados, permitiendo una fijación estable y segura sobre dispositivos de transporte (tableros espinales o camillas de palas).

➤ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL

- **Composición:** Fabricado en material plástico de alta densidad (espuma de célula cerrada) con recubrimiento de vinilo o material similar impermeable a fluidos corporales (sangre, sudor, etc.).
- **Radiotransparencia:** El dispositivo debe ser totalmente translúcido a los Rayos X (RX), permitiendo la evaluación diagnóstica sin interferencias y sin necesidad de retirar la inmovilización.
- **Diseño y Funcionalidad:**
 - **Bloques Laterales:** Dos bloques de soporte independientes con orificios laterales (auriculares) de gran tamaño para permitir la monitorización del conducto auditivo (detección de otorragia) y facilitar la comunicación con el paciente.
 - **Base de Fijación:** Base acolchada con sistemas de velcro de alta adherencia para una unión firme a la camilla.
- **Correas de Sujeción:** El sistema incorpora dos tipos de correas diferenciadas por su función (las de anclaje a la camilla y las de sujeción del paciente):
 - **Correas de Fijación a la Camilla (Anclaje de la Base):**
 - **Material:** Cincha de poliéster o nylon de alta tenacidad, resistente a la tracción intensa.
 - **Función:** Suelen ser de 2 a 4 tiras integradas que pasan por debajo y a través de los orificios del tablero espinal.
 - **Cierre:** Utilizan sistemas de velcro industrial para un tensado rápido y firme que impide que la base se desplace durante el traslado.
 - **Correas de Sujeción del Paciente (Frente y Mentón):**
 - **Material:** Las mismas cintas de nylon/poliéster, pero usualmente con una almohadilla central de espuma recubierta de vinilo para no dañar la cara del paciente.
 - **Función:** Dos correas independientes. Una cruza la frente del paciente y la otra el mentón.
 - **Cierre:** Puntas provistas de velcro que se adhieren directamente a la superficie texturizada de los bloques laterales (orejeras) para asegurar la inmovilización craneal total.
- **Compatibilidad:** Diseño universal apto para ser utilizado de forma intercambiable en tableros espinales y camillas de cuchara/palas.
- **Visibilidad:** Color rojo de alta visibilidad para facilitar su localización en entornos de emergencia.

➤ DATOS TÉCNICOS REQUERIDOS

- **Peso máximo:** El conjunto no debe exceder los 800 gr para no penalizar la ligereza del sistema de transporte.
- **Dimensiones aproximadas:** 420 x 260 x 180 mm (Largo x Ancho x Alto).
- **Higiene y Mantenimiento:** Superficie lisa y sin costuras que permita una desinfección total inmediata mediante soluciones químicas estándar, evitando la proliferación de bacterias u hongos.

2.3	TABLERO ESPINAL ADULTO
------------	-------------------------------

Sistema de inmovilización monobloque diseñado para la recogida, transferencia y transporte seguro de pacientes con sospecha de lesiones en la columna vertebral. Su estructura está optimizada para ofrecer la máxima rigidez con el mínimo peso, permitiendo su uso en entornos de rescate vial, montaña y acuático.

➤ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ESTRUCTURA

- **Construcción:** Estructura rígida en polietileno de alta densidad (PEHD) o polímero de alta resistencia con acabado estanco y de fácil limpieza.
- **Capacidad de Carga:** Diseñado para soportar cargas dinámicas de 150-160kg (o superior según estándar) sin deformaciones críticas.
- **Ergonomía de Manejo:** Dispone de un mínimo de 8 a 16 asas perimetrales moldeadas, distribuidas para facilitar el agarre por múltiples operadores incluso con guantes.
- **Compatibilidad Radiológica:** Material 100% radiotransparente, permitiendo la realización de pruebas de rayos X, TAC y RM sin necesidad de retirar al paciente del dispositivo.

➤ FUNCIONALIDADES AVANZADAS

- **Estabilidad en Superficies:** Cara inferior dotada de patines o relieves que minimizan la fricción en arrastres controlados y mejoran la estabilidad en superficies irregulares.

➤ PROPIEDADES FÍSICAS

- **Flotabilidad:** Positiva, apto para rescate en medio acuático.
- **Higienización:** Superficie no absorbente, resistente a fluidos biológicos y compatible con protocolos de desinfección química estándar.
 - Dimensiones estándar: Aprox. 1800-1850 x 400-460 x 40-50 mm.
 - Peso del dispositivo: Inferior a 8 kg.

2.4	SISTEMA DE SUJECIÓN CUERPO COMPLETO ADULTO (ARAÑA)
------------	---

Sistemas de correas de sujeción multipunto, diseñados para asegurar de forma rápida y firme a pacientes adultos sobre tableros espinales, camillas de palas u otros dispositivos de transporte sanitario.

➤ CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MATERIAL

- **Configuración y Puntos de Anclaje:**
 - Sistema compuesto por una cinta central longitudinal y correas transversales que permitan un mínimo de 10 puntos de aseguramiento del paciente.
 - Diseño compatible con cualquier tablero espinal estándar del mercado.
- **Material de Fabricación:**
 - Cintas de polietileno de alta tenacidad con un ancho de 5 cm, diseñadas para soportar grandes tensiones sin deformarse.
 - Cierre mediante velcro de alta adherencia en todos los puntos de sujeción para un ajuste rápido y preciso.
- **Identificación y Seguridad:**
 - Código de Colores: Las cintas transversales deben estar codificadas por colores para facilitar una colocación intuitiva y rápida en situaciones de estrés.
 - Visibilidad: Incorporación de cinta reflectante microprisma en la parte central del sistema para mejorar la seguridad en intervenciones nocturnas o de baja visibilidad.
- **Almacenamiento:**

El sistema debe incluir una bolsa de transporte y guardado específica (medidas aproximadas: 25 x 50 cm) para mantener las correas organizadas y evitar enredos.

El estándar de rescate e inmovilización para adultos sobre tableros espinales completos de aproximadamente 183 cm de largo:

 - Longitud de la cinta base central: Entre 110 cm y 130 cm
 - Apertura de las cintas en "V" superiores (hombros): Regulable de 25 cm a 55 cm.
 - Ancho de las correas transversales: Estándar de 50 mm.
 - Envergadura total de sujeción transversal (Cintas cruzadas): Ajustable entre 70 cm y 135 cm (para adaptarse a pacientes bariátricos)

➤ HIGIENE Y DURABILIDAD

- Materiales resistentes a la abrasión y totalmente lavables/desinfectables tras cada uso.
- Las costuras deben estar reforzadas en todas las correas.

LOTE 3	SISTEMAS RIGIDOS DE RECOGIDA, TRANSPORTE E INMOVILIZACIÓN ESPINAL PEDIÁTRICA (POLITRAUMA)
3.1	SISTEMA DE ADAPTACIÓN PEDIÁTRICA PARA TABLERO ESPINAL

Dispositivo técnico diseñado para la inmovilización integral de pacientes pediátricos sobre tableros espinales estándar de adultos. El sistema debe permitir la fijación segura y la alineación neutra de la columna vertebral en niños que, por su tamaño, no pueden ser asegurados directamente en los dispositivos de adultos.

➤ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:**

- **Compatibilidad Universal:** El diseño debe permitir su ajuste firme a cualquier tabla espinal rígida estándar mediante sistemas de cintas o velcros de alta resistencia.
- **Rango de Aplicación:** Capacidad para asegurar pacientes pediátricos en un rango aproximado de 5 a 27 kg (o equivalente en libras).
- **Gestión de la Alineación Espinal:** Incorpora un Dispositivo de Posicionamiento Neumático (PPD) autónomo que compensa la mayor prominencia occipital propia de la anatomía pediátrica, asegurando una vía aérea permeable y una alineación espinal correcta

1. Elemento de Compensación Anatómica (Dispositivo Neumático):

- **Función:** Cojín o celda integrada de volumen regulable diseñada para compensar la prominencia occipital del paciente pediátrico.
- **Objetivo:** Debe permitir la elevación controlada del torso y hombros respecto a la cabeza para garantizar la alineación neutra de la columna cervical y el mantenimiento de la vía aérea permeable de forma pasiva.
- **Propiedades:** Fabricado en material estanco, resistente a pinchazos y con capacidad de mantener la presión interna de forma constante durante el traslado.

2. Sistema de Regulación y Manómetro (Controlador):

- **Inflador:** Mecanismo de accionamiento manual (tipo pera o bomba integrada) que permita el inflado gradual del dispositivo sin necesidad de fuentes de aire externas o eléctricas.
- **Manómetro de Control:** Dial de lectura analógica o indicador visual de presión incorporado al sistema. Debe permitir al personal sanitario monitorizar la presión exacta de inflado para evitar sobrepresiones o falta de soporte, asegurando la comodidad y seguridad del paciente.
- **Válvula de Liberación:** Sistema de purga rápida y controlada para el desinflado o ajuste fino de la posición tras la valoración clínica.

3. Conducto de Conexión (Tubo):

- **Material:** Tubo flexible de grado médico, resistente a acodamientos (anti-kinking) para asegurar el flujo de aire incluso en posiciones forzadas dentro de la ambulancia.
- **Longitud:** Suficiente para permitir que el manómetro y el inflador sean operados por el sanitario desde un lateral de la camilla sin interferir en las maniobras de resucitación o monitorización.
- **Inmovilización Cefálica:** Deberá incluir estabilizadores laterales para la cabeza, ajustables y reposicionables, que permitan la observación permanente de los conductos auditivos del paciente.
- **Materiales:** Fabricado en materiales técnicos, de alta durabilidad y fácilmente desinfectables.
- **Radiotransparencia:** El conjunto debe ser compatible con pruebas diagnósticas por imagen (Rayos X) sin necesidad de movilizar al paciente.
- **Estiba y Transporte:** El sistema debe ser plegable o enrollable, de forma que ocupe el mínimo espacio posible en los armarios de la UVI Móvil, preferiblemente con funda o sistema de transporte integrado.

➤ SISTEMA DE ANCLAJE Y SUJECCIÓN DE SEGURIDAD

1. Configuración y Colocación de las Correas:

- **Diseño de Inmovilización en "V" o Multi-punto:** El sistema cuenta con un juego de correas estratégicamente posicionadas para asegurar el tronco y las extremidades inferiores del paciente.
- **Sujeción Torácica:** Correas cruzadas o transversales ajustables que estabilizan el torso sin comprometer la mecánica ventilatoria (expansión del pecho).
- **Sujeción Pélvica y de Extremidades:** Cintas inferiores diseñadas para evitar el desplazamiento longitudinal del niño (efecto "submarino") en caso de frenazos bruscos o aceleraciones de la ambulancia.
- **Código de Colores (Opcional pero recomendado):** Las correas deben estar diferenciadas por colores o poseer un sistema de guiado intuitivo para facilitar un anclaje rápido y correcto en situaciones de alta carga de estrés o baja luminosidad.
- **Anclaje al Tablero:** Sistema de fijación envolvente que utiliza hebillas de cierre rápido (tipo clip o presión) para asegurar el dispositivo pediátrico al tablero espinal de adultos de forma solidaria, formando un único bloque rígido.

2. Material de Fabricación:

- **Cintas:** Fabricadas en nylon de alta densidad o poliéster de grado industrial. Deben poseer una alta resistencia a la tracción y ser resistentes a la abrasión.
- **Propiedades del Tejido:** El material debe ser no absorbente e impermeable, diseñado para repeler sangre, fluidos corporales y químicos de limpieza, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.
- **Hebillas y Cierres:** Fabricados en polímero de alta resistencia (tipo acetal o similar) o materiales compuestos que no interfieran en pruebas de diagnóstico por imagen (radiotransparentes). Los cierres deben ser operables con una sola mano y ofrecer un "clic" audible de seguridad.
- **Costuras:** Reforzadas con hilo de alta resistencia en los puntos de mayor tensión para garantizar la integridad estructural del conjunto bajo carga máxima.

➤ DIMENSIONES DE REFERENCIA (APROXIMADAS):

- **Longitud:** Entre 100 y 110 cm.
- **Anchura:** Entre 45 y 55 cm.
- **Peso del conjunto:** Inferior a 2 kg para facilitar la operatividad.

LOTE 4	DISPOSITIVOS MECÁNICOS DE EXTRICACIÓN VEHICULAR
4.1	DISPOSITIVO COMPACTO DE INMOVILIZACIÓN ESPINAL Y DE EXTRICACIÓN RÁPIDA PARA ESPACIOS CONFINADOS

Sistema diseñado para la inmovilización, extracción y transporte de pacientes con sospecha de trauma espinal en situaciones de rescate complejo. Combina la rigidez de un tablero corto con la ligereza y maniobrabilidad necesarias en entornos con espacio limitado.

➤ **ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN:**

- Cuerpo en forma de semi-tablero espinal ultraligero fabricado en fibra de carbono o composite de alta resistencia.
- Peso máximo del conjunto no superior a 3.5 kg para garantizar la agilidad del operador en espacios reducidos.
- Superficie no porosa de fácil descontaminación
- 100% radiotransparente en la zona espinal para permitir RX y TAC sin manipulación del herido.
- Capacidad de carga de trabajo segura de al menos 160 kg.

➤ **ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: SISTEMA DE SUJECIÓN Y RETENCIÓN**

1. Correas de Seguridad (Cinchas)

Sistema de Sujeción Multi-punto: Debe incluir un kit de correas de retención configurables que permiten una fijación segura del tronco, hombros y pelvis, adaptándose a diferentes morfologías de pacientes.

- **Material:** Fabricadas en reata de polímero de alta tenacidad (tipo Nylon o Poliéster). Deben ser resistentes a la abrasión, a la tracción mecánica intensa y a la degradación por rayos UV.
- **Propiedades de Higiene:** Material de baja porosidad para evitar la retención de fluidos biológicos (sangre, sudor, etc.). Deben permitir procesos de desinfección química repetidos sin perder flexibilidad ni resistencia.
- **Identificación Visual:** sistema de 4 correas de uso en cruz, con código de colores para su rápida utilización, además el sistema QUI para inmovilizar la cabeza y una superficie lisa que se desliza detrás del paciente.

2. Sistemas de Cierre y Ajuste

- **Mecanismo de Bloqueo:** Cierres de liberación rápida tipo Hebillas de seguridad de alto impacto fabricadas en polímero de alta resistencia o materiales compuestos que no interfieran en pruebas de diagnóstico por imagen (radiotransparentes). Los cierres deben ofrecer un "clic" audible de seguridad.
- **Ajuste Dinámico:** Sistema de tensado progresivo que permita adaptar la presión de inmovilización a la anatomía del paciente de forma milimétrica, evitando puntos de presión excesiva que comprometan la circulación o la respiración.

3. Sujeciones y Anclajes al Dispositivo

- **Puntos de Anclaje:** El sistema debe contar con puntos de fijación perimetrales reforzados o pernos integrados que eviten el desplazamiento lateral de las correas.
- **Fijación Cefálica:** Inclusión de bandas de sujeción frontal y mentoniana con cierres ajustables (tipo micro-gancho/velcro de alta resistencia o similar) para la estabilización completa del bloque cabeza-cuello.
- **Configuración en "X" o "H":** Diseño de las correas principales en configuración cruzada para maximizar la distribución de fuerzas y garantizar que el paciente no se deslice durante la extracción.
- **Versatilidad de Uso:** Compatible con el uso simultáneo de collarines cervicales y camillas nido o tableros espinales largos.

- **Higiene y Descontaminación:** Superficie no porosa y correas fabricadas en materiales sintéticos (tipo nylon o poliéster) resistentes a la absorción de fluidos y de fácil desinfección.
- **Maniobrabilidad:** Dotado de asas integradas que permiten el levantamiento y movimiento del paciente con seguridad para el personal sanitario.

5. CONDICIONES DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS

Todos los productos suministrados deberán contar con una garantía mínima de dos (2) años, a partir de la fecha de recepción conforme, frente a cualquier defecto de fabricación, funcionamiento o vicio oculto. Durante el periodo de garantía, el adjudicatario se compromete a la reparación, sustitución o reposición sin coste alguno de los elementos defectuosos, incluyendo materiales, mano de obra, transporte y cualquier gasto asociado.

Los productos deberán mantener sus prestaciones funcionales, condiciones de seguridad y características técnicas durante todo el periodo de garantía, incluso tras procesos normales de limpieza, desinfección y uso intensivo propio del entorno sanitario de emergencias.

Asimismo, el proveedor deberá garantizar la disponibilidad de repuestos, consumibles y soporte técnico durante un periodo adecuado a la vida útil del producto, así como facilitar instrucciones de mantenimiento y uso. El incumplimiento de las condiciones de garantía podrá dar lugar a las responsabilidades previstas en la legislación vigente en materia de contratación pública.

6. OBSERVACIONES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

Condiciones de limpieza, desinfección e higiene de los materiales.

Todos los materiales e instrumentos incluidos en el presente expediente deberán estar diseñados y fabricados en la medida de lo posible con superficies lisas, no porosas y resistentes, que permitan una limpieza y desinfección rápida, eficaz y segura, sin que se produzcan deterioros en sus propiedades funcionales o estructurales. Deberán ser compatibles con los productos desinfectantes de uso sanitario habitual, no retener suciedad, fluidos ni agentes biológicos, y evitar la acumulación de contaminantes en pliegues, costuras o uniones. Asimismo, los materiales textiles y de transporte (bolsas, mochilas, sistemas de contención, etc.) deberán ser lavables o fácilmente descontaminables, garantizando condiciones adecuadas de higiene, control de infecciones y seguridad tanto para el paciente como para el personal sanitario en entornos de emergencia y transporte sanitario.

7. MUESTRAS

Para comprobar la calidad de los materiales y su conformidad con lo estipulado en este Pliego, los licitadores entregarán obligatoriamente con su oferta **una muestra** de cada uno de los materiales que conforman los lotes, así como la ficha técnica de propiedades, y las certificaciones o etiquetas que acrediten sus características o declaración responsable.

Es condición imprescindible el envío de una muestra de material, debidamente identificada, con su correspondiente albarán en el que se deberá especificar claramente la opción de que le sean devueltas o no una vez finalizado el proceso de valoración.

La falta de presentación de las muestras exigidas, su entrega fuera de plazo o la no correspondencia de las mismas con los productos ofertados será causa de exclusión de la licitación, al impedir la adecuada evaluación técnica de las ofertas.

Una vez adjudicado el suministro, los licitadores que no resulten adjudicados podrán retirar en el plazo de 15 días desde la fecha de firma del contrato las muestras presentadas. Si transcurrido este plazo no hubieran sido retiradas, se entenderá que renuncian a su recuperación, pudiendo Emergentziak disponer de ellas en la forma que estime conveniente.

El material presentado por el adjudicatario que resulte, quedará depositado para servir de referencia al resto de lo suministrado, con los que deberán coincidir. Una vez finalizado el contrato podrán ser retiradas en el plazo de un mes. Si transcurrido este plazo no hubieran sido retiradas, se entenderá que renuncian a su recuperación, pudiendo Emergentziak disponer de ellas en la forma que estime conveniente, sin que pueda reclamarse compensación alguna por ello.

Fecha de entrega de MUESTRAS: las muestras se entregarán con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Las entregas en fecha y hora posterior al fin del plazo de presentación serán excluidas de la licitación.

- Cada muestra, deberá estar debidamente identificada con:

Nº de expediente: <<**expediente**>>
 Nº Lote: <<**lote**>>
 Nombre empresa: <<**empresa**>>
 Ref. Del proveedor: <<**Ref. proveedor**>>

- El tamaño de la etiqueta no tiene importancia. La empresa ofertante la ajustará según tamaño de la muestra a aportar, teniendo en cuenta que en ningún caso deberá tapar datos esenciales del artículo
- Las muestras que no reúnan los requisitos de identificación no serán valoradas.
- Las muestras se deberán entregar con el correspondiente ALBARÁN DE ENTREGA.
- Las muestras deberán estar depositadas en la dirección ABAJO indicada, siendo el último día de presentación el día y hora de vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

CENTRO	DIRECCION	LUGAR DE ENTREGA	A LA ATENCION
EMERGENTZIAK OSAKIDETZA	MARIA DIAZ DE HARO Nº60, BILBAO	2ªPLANTA	SUPERVISIÓN DE RECURSOS MATERIALES

- Durante el período de evaluación técnica de los materiales ofertados, se podrán solicitar muestras extras o demostraciones en aquellos casos que se considere necesario para poder valorar el producto. Dichas muestras deberán presentarse en las condiciones óptimas de conservación. Se presentarán tal y como vayan a ser suministradas a la Organización peticionaria.

8. EJECUCION DEL CONTRATO

Las empresas deberán notificar cualquier modificación que se produzca en las fichas técnicas de los productos presentados, así como notificar y proporcionar información inmediata y por escrito al órgano de contratación.

8.1. Gestión de retrasos y desabastecimiento

En caso de demora o desabastecimiento del producto adjudicado, el proveedor deberá notificarlo de inmediato. Para garantizar la continuidad del servicio, el adjudicatario vendrá obligado a suministrar un producto alternativo de características técnicas iguales o superiores al ofertado. Dicho suministro se realizará a un precio igual o inferior al de adjudicación, previa validación del órgano de contratación.

8.2. Sustitución por mejora tecnológica o interés público

En todo caso, el órgano de contratación, por propia iniciativa y con la conformidad del suministrador, o a instancia de éste, tiene la facultad de sustituir algunos de los materiales por nuevos bienes del tipo de los adjudicados o similares, compatibles con las características recogidas en este PPT, cuando concurren motivos de interés público o de nueva tecnología o configuración respecto de los adjudicados, cuya comercialización se haya iniciado con posterioridad a la fecha límite de presentación de ofertas, siempre que su precio sea igual o inferior al inicialmente adjudicado y dispongan de los requisitos legales y administrativos determinados en la contratación base.

NAIARA FERNANDEZ ANGULO - 44686599Z
Firmado digitalmente por NAIARA FERNANDEZ ANGULO - 44686599Z
Fecha: 2026.10.16 11:56:52 +02'00'

NAIARA FERNÁNDEZ ANGULO

Materialen eta gainontzeko prozesuen gainbegiralea
Supervisora de Materiales y procesos asociados

Kontratazio Mahaiko idazkariak 2026/02017 espedienteari dagokion Plegu honen alde informatu du.

El presente Pliego correspondiente al expediente 2026/02017 ha sido informado favorablemente por el Secretario de la Mesa de Contratación.

NAIARA
DOMINGUEZ
AZCUE - 16078681W

Firmado digitalmente por NAIARA
DOMINGUEZ AZCUE -
16078681W
Fecha: 2026.10.16 12:03:59
+02'00'

NAIARA DOMÍNGUEZ AZCUE
Kontratazio Mahaiko Idazkaria
Secretaria Mesa Contratación